



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00703700- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00703700- -UNC-ME#FCC, por el cual, el Secretario de Posgrado solicita se apruebe el cambio de título de Tesis y de director a la Dnda. Laura Delia Vargas, DNI 16156972.

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-534-E-UNC-DEC#FCC, se registró el proyecto de Tesis de la Dnda. Laura Delia Vargas, DNI N° 16.156.972, Titulada: "La expansión de la Comunicación en la materia "Producción de Lenguajes" de la Línea de investigación; Subjetividad, política y espacio público. Sub área Comunicación/Educación bajo la dirección de la Dra. Susana Morales.

Que la doctoranda presentó vía expediente la renuncia de la Dra. Susana Morales y la aceptación a ocupar ese rol de la Dra. María Inés Loyola y en el mismo acto solicita modificar el título de tesis registrado al de "Enseñanza de la comunicación en la escuela secundaria pública de Córdoba: El caso del I.P.E.M. 185 Perito Moreno y el I.P.E.M. 207 Eduardo R. Requena".

Que el Consejo Académico del Doctorado en Comunicación Social, por Acta N° 61, de fecha 30 de abril de 2024 aprueba la solicitud de cambio de título para la tesis registrada y el cambio de Directora conforme lo solicitado.

Que resulta necesario emitir la presente resolución a los fines de formalizar el cambio en el título de la tesis doctoral y la dirección de esta, presentada por la Dnda Vargas cuyo registro fuera aprobado por Resolución 534/2022;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la modificación de título y de quien se desempeñará como Directora de la tesis doctoral de la Dnda. Laura Delia Vargas, DNI N° 16.156.972, y registrar el nuevo Título: "Enseñanza de la comunicación en la escuela secundaria pública de Córdoba: El caso del I.P.E.M. 185 Perito Moreno y el I.P.E.M. 207 Eduardo R. Requena", bajo la Dirección de la Dra. María Inés Loyola, DNI N° 12.333.728.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Posgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.